



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACIÓN DE LA EX-2024-00409030-UNC-ME#FD

VISTO:

Las actuaciones administrativas identificadas como EX-2024-00409030-UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-580-E-UNC-DEC#FD se declaró de interés la **VI° Jornada Interuniversitaria: “Estado de Derecho, disrupciones y desafíos actuales”** que se realizará en sede de esta Facultad de Derecho, el día 12 de junio del presente año, a las 16:00 hs., con modalidad presencial y virtual;

Que se cometió un error material en la mencionada Resolución al omitir consignar que la actividad declarada de Interés es la **Jornada Preparatoria de la VI° Jornada Interuniversitaria: “Estado de Derecho, disrupciones y desafíos actuales”**;

Que dicho error puede ser subsanado sin afectar la existencia del acto primigenio;

Que en tal sentido resulta de aplicación el art. 101 del Decreto N° 1759/72, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, de aplicación supletoria a la normativa de esta Casa. En dicha norma se expresa que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Que en consecuencia, se hace necesario disponer la rectificación del error material cometido en la RD-2024-580-E-UNC-DEC#FD;

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Rectificar el visto de la RD-2024-580-E-UNC-DEC#FD, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“VISTO: El EX-2020-00409030 -UNC-ME#FD, mediante el cual los docentes-investigadores de esta Unidad Académica, Prof. Dres. Edgardo García Chiple y Humberto Molina, solicitan la Declaración de Interés de la **Jornada Preparatoria de la VI° Jornada Interuniversitaria: “Estado de Derecho, disrupciones y desafíos actuales”**, que se realizará en sede de esta Facultad de Derecho, el día 12 de junio del presente año, a las 16:00 hs., con modalidad presencial y virtual”.*

Artículo 2°: Rectificar el artículo 1° de la RD-2024-580-E-UNC-DEC#FD, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“Declarar de interés general de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la **Jornada Preparatoria de la VI° Jornada Interuniversitaria: “Estado de Derecho, disrupciones y desafíos actuales”**, que se realizará en sede de esta Facultad de Derecho, el día 12 de junio del presente año, a las 16:00 hs., con modalidad presencial y virtual”.*

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.